

## AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

**CVE-2017-11435** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para bar-restaurante en Caviedes.*

Por la sociedad "enero del 63, S. L.", se ha incoado un expediente de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de bar-restaurante en el edificio con el número 40 de Caviedes (Valdáliga).

Dado que el expediente debe someterse a comprobación ambiental, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre un periodo de información pública y para formulación de alegaciones, de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El expediente podrá ser examinado de lunes a viernes y en horario de 08:30 a 15:00 horas en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga, sita en barrio de Las Cuevas, s/n -39593 Roiz, y quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer podrán formular las alegaciones pertinentes ante la Alcaldía, presentándolas en el registro general del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Roiz, Valdáliga, 19 de diciembre de 2017.

El alcalde-presidente,  
Lorenzo M. González Prado.

[2017/11435](#)